Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 1203 2019 **C.D.P. No.:** 109

Proceso al que pertenece: GESTION HOSPITALARIA

Unidad a la que pertenece: SANTA CLARA

Nombre del Contratista: JOHANNA ANDREA ONOFRE GONZALEZ **C.C.** 52.200.649 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2019-02-01 **Fecha Terminación incial:** 2019-07-31 **Valor Mensual:** $ 15.457.126 **Valor a cobrar:** $ 15.457.126

ADICIÓN/ OTROSI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
0				
0				
0				
0				
0				
1	$ 5.646.000	1605	10/06/2019	31/07/2019
2	$ 37.283.520	1756	01/08/2019	30/09/2019
3	$ 8.559.832	2304	01/10/2019	30/11/2019
0				
0				
0				
0				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
0				
1	FEBRERO	$ 14.002.080	$ 1.846.900	8488804930
2	MARZO	$ 14.453.760	$ 1.798.500	8490056881
3	ABRIL	$ 14.980.720	$ 1.798.500	8491222881
5	MAYO	$ 16.938.000	$ 1.914.100	8492398889
6	JUNIO	$ 13.926.800	$ 2.163.900	8493357131
7	JULIO	$ 15.131.280	$ 1.779.000	8494437456
8	AGOSTO	$ 15.379.520	$ 1.932.300	8495467732
9	SEPTIEMBRE	$ 14.991.082	$ 1.964.300	8496715924
10	OCTUBRE	$ 15.457.126	$ 1.915.400	84977909154
0				
0				
13	ENERO 1-9	$ 0	$ 0	0

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 86.722.560	$ 138.211.912	$ 135.260.368	$ 2.951.544

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2019-10-01 **Hasta:** 2019-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, generando el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Brindó una atención en saludejecutando mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realizó las actividades segun las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio lo requirio
5	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conoce el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolvió inquietudes relacionadas con el proceso de atencion.
6	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	realizó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantuvo actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
7	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Respetó los derechos del paciente, cumplió el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención.
8	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que se requirió su participación e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.
9	Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resumenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Emitió conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.
10	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), de las historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	Diligenció en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presentaron fallas del sistema, los formatos), de las historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.
11	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.
12	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas.
13	Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reportó al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinaron a las actividades asistenciales.
14	El contratista deberá responder por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo su custodia.	El contratista respondió por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentraban bajo su custodia.
15	Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Participo activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.
16	Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.	conto con la la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.

OBSERVACIONES:
horas: 199.

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Firma del Contratista

C.C. 52.200.649 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDGAR URIEL JARA HERRERA
CARGO:	REFERENTE SERVICIOS HOSPITALARIOS
FIRMA	

JOHANNA ANDREA ONOFRE GONZALEZ

Nit. 52.200.649-7 - NO RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA 242

CLIENTE Subred Integrada de servicios de salud Centro Oriente	FECHA DE FACTURA 25/10/2019
NIT 900959051-7	TELÉFONO 3744454
DIRECCIÓN Diag 34 # 3-41	CIUDAD

Autorización Numeración de Facturación No. 18762015560200 Fecha: 2019-07-08 Vigencia 18 meses Habilita del 239 al 300

DESCRIPCIÓN	TOTAL BRUTO
Honorarios por prestación de servicios como medico practicante en urgencias y unidad de cuidado intermedio pediatrico	

RECIBIDA Y ACEPTADA	JOHANNA ANDREA ONOFRE GONZALEZ	SUBTOTAL	
		TOTAL	15'457.126

VALOR EN LETRAS Quince millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento veinte y seis.

OBSERVACIONES

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 779 C. Cio. modificado). Se hace constar que las mercancías y/o servicios descritos anteriormente fueron real y materialmente entregados. Después de vencidos los plazos se cobrarán intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley (Art. 884 C. Cio). La presente factura de venta constituye un título valor (Ley 1231 de 2009).

Cra. 72A No. 152 B - 54 To. A 2 Ap. 702

BLANCA ISABEL RODRIGUEZ FORERO NIT. 52.018.657-7 TEL.: 7020558

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52200649		ONOFRE GONZALEZ JOHANNA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 72 A # 152 B 54 APT. 702 TORRE A2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3716417	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	505885983	8497909154	1	2019/10/10	2019/10/10	BANCO DE BOGOTA	0	$1,915,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,019,600	$0	$0	$1,019,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,019,600	$0	$0	$1,019,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,100	$0	$0	$146,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$146,100	$0	$0	$146,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$749,700	$0	$0	$749,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$749,700	$0	$0	$749,700
TOTAL				**1**	**$1,915,400**	**$0**	**$0**	**$1,915,400**

199 horas
15.457.126=

2019/10/09 07:06 PM